



CajaCaracas



Informe Mensual

Año 3, Número 01
Enero 2016

La economía después del 6D

Prohibida su reproducción y/o distribución

Los resultados de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre (6D) fueron tan sorprendentes como contundentes. La oposición cuenta con una mayoría calificada que, como describimos en nuestro informe ([6D: en una transición no se canta victoria](#)), le da espacio para la toma de decisiones que pueden repercutir en la economía del país.

Se sienten aires de cambio, y en este informe planteamos los escenarios postelectorales y resaltamos, tanto para el oficialismo como para la oposición, las implicaciones de cada uno de ellos. Asimismo, presentamos un análisis de las medidas económicas que se plantean dentro del Ejecutivo para el cierre del año.





Un resultado impensable

De acuerdo con los resultados oficiales emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela, el partido de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) obtuvo un total de 7.707.422 votos (56,2%), lo que le adjudica 112 escaños en la Asamblea Nacional (AN). Por su parte, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) obtuvo un total de 5.599.025 (40,8%), lo que le adjudica 55 escaños. Esto representa una victoria contundente para la oposición venezolana, que logró superar a la opción oficialista por 2.108.397 votos y con ello obtener la mayoría calificada (2/3).

	MUD	%	PSUV	%	Total
Nº votos	7.707.422	56,2%	5.599.025	40,8%	13.306.447
Nº diputados	112	67,1%	55	32,9%	167

Fuentes: CNE y Ecoanalítica

Los resultados indican que la oposición, por obtener la mayoría calificada, pasa a tener facultades que le dan un gran margen de acción en el entorno político venezolano. Asimismo, reflejan la alta polarización del país, ya que los candidatos independientes no tuvieron cabida en esta situación; sin embargo, los votos nulos sí resultaron altos en comparación con elecciones anteriores.





Mayoría calificada (101-110*, +111 dip)

- Someter a referendo los tratados, convenios o acuerdos internacionales.
- Admitir todo proyecto de Ley orgánica.

- Convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.
- Sancionar las Leyes habilitantes*.

- Remover y designar a los integrantes del CNE*.
- Aprobar la remoción de Ministros y Vicepresidente*.

- Modificar las Leyes orgánicas.
- Remover a los Magistrados del TSJ.

- Aprobar o rechazar el presupuesto y los créditos adicionales*.
- Enjuiciamiento del Presidente y de Diputados*.

*Atribuciones correspondientes desde 101 diputados.
Fuente: Ecoanalítica

Los resultados del 6D se presentaban como un escenario plausible, pero con un muy bajo nivel de probabilidad de ocurrencia. Por consiguiente, el oficialismo y la oposición se encuentran en una situación que no se esperaban y que puede hacer que las decisiones que se tomen sean diferentes a las que se habían previsto.

Un chavismo debilitado

Frente a unas elecciones en las que se presenta el chavismo con un enorme ventajismo electoral, la derrota tiene un impacto dentro del oficialismo que podemos dividir en:





- Si antes de los comicios indicamos, dentro de nuestro análisis de entorno económico, que durante este 2015 el Gobierno había perdido en gran medida su capital político como consecuencia de un modelo económico colapsado, los resultados son la materialización de una pérdida mayor a la esperada. Hoy el chavismo pierde uno de los poderes que le ha permitido legislar con libertad, y ahora sin poder político la toma de decisiones se convierte en un acto complejo.
- La crisis económica jugó un papel fundamental para que la derrota fuese contundente, lo que hace ver que la escasez, la inflación y el gran deterioro del poder adquisitivo tienen un gran peso para los electores, que viendo como culpable al Estado votaron en su contra.
- El Gobierno se enfrenta a la necesidad de tomar medidas económicas para evitar una mayor pérdida de capital político. Si la crisis fue un factor fundamental para los electores, no resolverla implicará menos apoyo para el oficialismo, que ya está muy debilitado.

El Gobierno con las medidas sobre la mesa

En **Ecoanalítica** hemos logrado acceder a información que nos dice que el Gobierno se está planteando diferentes medidas económicas para enfrentar la crisis que le ha causado la derrota electoral.

En primer instante, dentro del debate del tipo de cambio se presentan dos tendencias. La que presenta Nelson Merentes, presidente del Banco Central de Venezuela (BCV), que plantea una devaluación del tipo de cambio oficial Cencorex para pasar de VEF 6,3/US\$ a VEF 25,0/US\$, conjuntamente con la eliminación del sistema Sicad I; y el mantenimiento de la tasa oficial Simadi, cuyo valor fluctúa en alrededor de VEF 200,0/US\$. Adicionalmente, se busca una unificación cambiaria a principios del año 2017.

Por otro lado está la propuesta del ministro Marco Torres, cuyo planteamiento es mantener los múltiples esquemas que actualmente rigen el sistema cambiario venezolano, pero con una devaluación menos significativa en cada uno de los tipos de





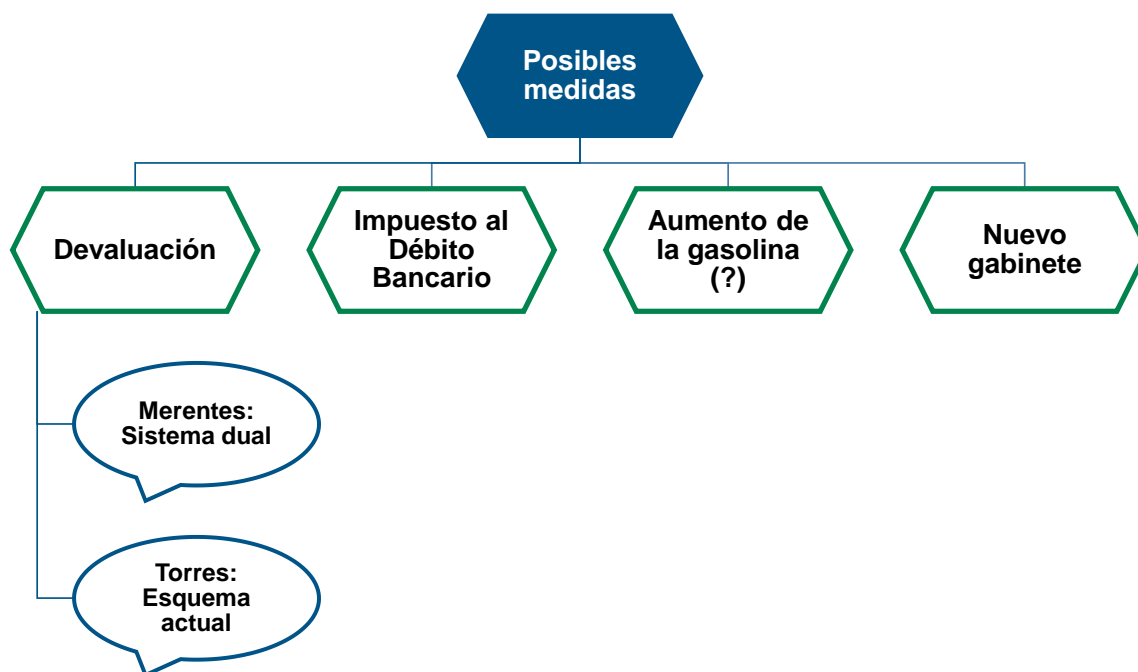
cambio. Cualquiera de las propuestas que se acepte implicará una devaluación como mecanismo de ajuste, así como una mayor liquidación de divisas a tasas superiores.

En segundo lugar, se plantea una reforma tributaria para incrementar las recaudaciones y, por ende, los ingresos fiscales. Es probable que vuelva a Venezuela el conocido impuesto al débito bancario (IDB), pero en esta oportunidad se establecería a una tasa de 0,5% para todo tipo de operaciones financieras con el ánimo de recaudar el equivalente a 1,3 puntos del Producto Interno Bruto (PIB).

Como tercera posibilidad, pero con menor certeza que las dos primeras, está la discusión sobre la subida del precio de la gasolina. El año pasado vimos cómo se utilizó una gran cantidad de recursos para ir calando el ajuste, pero al final no se dio. En esta ocasión el temor que surge por el lado oficialista es que se genere una pérdida del capital político, que ya está muy mermado.

Por último, se abre el escenario de un reacomodo del Ejecutivo. En este sentido, se espera el cambio de los principales ministros del país así como el de la Vicepresidencia de la República. Cabe destacar que muy probablemente los diputados electos duros del chavismo como Diosdado Cabello, Cilia Flores y Elías Jaua, entre otros, presentarían la renuncia a sus cargos para ser designados entre los cargos seleccionados por el Presidente de la República. De ocurrir esto, los miembros suplentes tomarían su lugar en la AN.





Fuentes: Ecoanalítica

Grandes retos para la oposición

La gran ganadora del 6D es sin duda alguna la oposición, que por primera vez en 17 años tendrá un poder en sus manos. Más allá de las potestades que obtiene la banda opositora con la mayoría calificada, en **Ecoanalítica** somos de la opinión de que la gran tarea que tienen en frente los diputados electos es legislar, cumplir su papel de contralor y de contrapeso al Poder Ejecutivo.

Una AN opositora ha de centrar sus esfuerzos en tres áreas fundamentales: la primera es la interpelación de los ministros y la rendición de cuentas, destacando la evaluación de las medidas económicas tomadas y las acciones que se tomarán para revertir la crisis. La segunda es el ejercicio de un mayor control sobre la ejecución presupuestaria, ya que actualmente el gasto no está controlado ni es transparente. Y la tercera, la exigencia de la transparencia y la prontitud en la publicación de las estadísticas





oficiales, así como del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información, lo cual es imprescindible para evaluar las políticas públicas.

En un entorno polarizado y con pocas posibilidades de negociación, consideramos que la estrategia a seguir para lograr el cambio es el de la enmienda constitucional. Un referendo revocatorio implicaría que la oposición tendría que obtener la misma cantidad, o más, de votos que obtuvo el presidente Maduro en las elecciones presidenciales de 2013, pero con la enmienda se podrían lograr los mismos objetivos con una victoria electoral de mayoría simple (50+1).

Otra forma de leer los resultados es bajo el contexto de los partidos miembros de la MUD debido a que un grupo establece que los votos son la única medida para salir adelante y otro no cree en esa metodología. Ante la victoria, ahora queda demostrado que el voto es una herramienta poderosa y el grupo que no cree en él tendrá que decidir si seguir con esa rama de pensamiento o asumir la realidad. La clave es esperar hasta las elecciones de 2018 o forjar el cambio.

Incertidumbre para el sector privado

A nuestros clientes queremos recalcarles que el año 2016 es un año clave y que la incertidumbre reinará en la atmosfera, y por eso será vital mantenerse informados y asesorados. La resistencia es la medida que deberá adoptarse, ya que una nueva Asamblea no garantiza un mejor 2016 pero si aumenta la probabilidad de que se acelere la transición: o bien porque el chavismo decide incluir cambios más profundos en el modelo o, por el contrario, entran en juego otros actores, con un modelo distinto. También cabe resaltar ante estos resultados el incremento de la seguridad jurídica para el sector privado, que es un factor indispensable para la inversión.

El tan esperado 6D ha pasado y los resultados fueron contundentes, pero lo cierto es que el modelo económico del chavismo ha colapsado y nos encontramos ante un quiebre estructural que exige a la actual administración dar un giro completo a su política económica o será desplazada como modelo político.





Indicadores Económicos Semanales			
	I Semana Diciembre	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés activa (%)	21,1	-0,8	2,9
	II Semana Diciembre	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés overnight (%)	0,9	0,0	0,5
	II Semana Diciembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Reservas internacionales (MM US\$)	14.583	-0,1	-31,8
	II Semana Diciembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)*
Gasto del Gobierno Central (MM VEF)	49.568	-28,3	84,4
	I Semana Diciembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Liquidez monetaria (MMM VEF)	3.817	2,7	101,2
Precio de las cestas petroleras internacionales (US\$/bl)			
	II Semana Diciembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
WTI	37,8	-8,3	-34,2
Brent	40,8	-7,4	-38,2
Precio de la cesta petrolera venezolana (US\$/bl)			
	II Semana Diciembre	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Promedio semanal	31,2	-8,3	-45,7
Promedio anual	45,6	-0,6	-49,6

Fuentes: BCV, Menpet, ONT y Ecoanalítica

* Variación anual del gasto acumulado.





Tips Económicos

Venezuela

Cerrando el año con la habilitante. El 30 de diciembre el presidente Nicolás Maduro cerró el año con la aprobación de cinco leyes en materia impositiva, minera, petroquímica y cambiaria. En materia impositiva aprobó un incremento de 6,0% en la alícuota máxima que se le cobrará a las grandes empresas, pasó de 34,0% a 40,0%. Asimismo, aprobó en el impuesto a grandes transacciones financieras de 0,75% por transacción, el cual está dirigido a personas jurídicas de alta concentración de capital (no especificó monto). (El Universal)

Modificación más no eliminación. Con respecto a la Ley de Régimen Cambiario y sus Ilícitos realizó dos cambios: el primero que se prohíbe fijar precios tomando como referencia el dólar no oficial y el segundo es la eliminación del Certificado de No Producción, requisito para solicitud de divisas y se cambió por el Certificado de Producción. Maduro destacó que se establecerán penas para cualquier tipo de cambio no oficial en la fijación de precios. (El Universal)

Dándole poder al Estado. En materia minera y petroquímica Maduro mencionó la reforma a la Ley para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas y la Ley que reserva al Estado la exploración y explotación del oro y otros minerales. Según el presidente ambas normativas se buscan promover las inversiones extranjeras y nacionales que permitan aprovechar las potencialidades en dichas áreas. (El Universal)

Para que el cierre sea “lindo”. Unas de las variables macroeconómicas que más se ha visto afectada en los últimos años son las reservas internacionales (RR. II.). en 2015 en términos interanuales las mismas cayeron 26,0%, al ubicarse al cierre de diciembre en US\$16.361 millones, sin embargo, si se comprara noviembre vs diciembre hay un incremento de 11,0%, lo que indica que el Gobierno con aras de mejorar la posición internacional incrementó transitoriamente las RR. II. (Ecoanalítica)





Empezamos sin cifras. En enero de 2016 se cumple un año sin cifras oficiales sobre inflación y otras variables macroeconómicas, las cuales deberían ser publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV). La última data oficial disponible sobre la inflación es de diciembre 2014 cuando en términos interanuales se ubicó en 68,5%. En la normativa del BCV se establece que el instituto debe informar a la población sobre el estado de la economía regularmente. (Ecoanalítica)

Generando incertidumbre. Además de la inflación, el BCV ha dejado de publicar el producto interno bruto (PIB), la balanza de pagos, la liquidez monetaria, entre otras cifras. Al no publicar data el organismo pierde credibilidad, institucionalidad y genera incertidumbre en la economía, lo que da pie a la especulación. La nueva Asamblea Nacional (AN) puede presionar para que el BCV publique las cifras y reafirme su autonomía ante el poder ejecutivo. (Ecoanalítica)

Venezuela la más riesgosa para china. Según el Instituto de Economía y Política Mundial de la Academia China de Ciencias Sociales, Venezuela es el destino más riesgoso para los inversionistas chinos, peor incluso que Irak y Sudán, mientras que Alemania es el más seguro, seguido por Estados Unidos (EE. UU.). La medición toma en cuenta aspectos económicos, capacidad de pago de los compromisos externos, condiciones sociales, seguridad interna y solidez política. (El Universal)

Estados Unidos

Empezando 2016 con nueva tasa. La Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos (EE. UU.) aumentó el pasado diciembre por primera vez desde el 2006 la tasa de interés. El incremento fue de 0,25 pp, ahora la tasa de interés base oscilará entre 0,25% y 0,50%. Desde la crisis financiera de 2008 la tasa de interés en los EE. UU. se había mantenido cercana a 0,0%. (Reuters)

Margen de maniobra. La jefa de la FED, Janet Yellen, señaló que la tasa de interés ha sido elevada para tener en el futuro un margen de maniobra. "*Queremos tener una especie de búfer, en caso de que la FED tenga que responder a potenciales 'shocks' negativos en la economía*", sostuvo. La tasa anterior, que era prácticamente nula,





permitía responder en "'shocks' positivos" en la economía, y no en "'shocks' negativos", indicó Yellen. (Reuters)

Aún falta por incrementar. La FED señaló que el incrementó que se dio a finales de 2015 de la tasa de interés no va a ser el único, para 2016 plantean ejecutar tres o cinco incrementos de la tasa de interés hasta que la misma se ubique entre 1,25% y 1,50% a finales del año. Asimismo, la FED señaló que constantemente monitoreara las variables macroeconómicas para que los incrementos vayan cónsones con el desenvolvimiento de la economía. (Reuters)

Colombia

Más trabajo que nunca. El desempleo en Colombia registró la cifra más baja de los últimos 15 años, 7,3% en noviembre, lo que significó un descenso de 0,4% frente al mismo mes del año anterior. Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE), se debe a que 513.000 empleos fueron creados en noviembre. Sin embargo, en el último trimestre, la tasa de desempleo se ubicó en 8,10% frente al 8,0% del mismo período de 2014. (Diario El Nuevo Siglo)

Dos millones de beneficiados. El alza del salario mínimo para el 2016 será de 7,0%, es decir, COP 45.104. Aunque las centrales obreras bajaron sus pretensiones del 10,0% al 8,5%, la cifra fijada fue la que los empresarios ofrecieron en la última reunión; de esta manera el salario mínimo pasaría de COP 644.350 a COP 689.454 para el 2016. (Diario El Nuevo Siglo)

Tan cerca pero tan lejos. La meta de inflación colombiana, que se ubica entre el 2,0% y el 4,0%, sólo se logrará dentro de dos años, según el Banco de la República (Banrep). Así quedó consignado en las minutas que recogen la discusión de la última junta del Emisor, en la que subió la tasa de interés de referencia de 5,5% a 5,7%. Además, las expectativas de inflación obtenidas a partir de la encuesta a analistas financieros se ubicaron en 6,6%, 4,63% y 3,8% para el 2015, el 2016 y el 2017 respectivamente. (Diario El Tiempo)





Panamá

Conflicto financiero empaña a Panamá. Miembros de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (Cciap) manifestaron su indignación ante los conflictos económicos entre la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y el Grupo Unidos por el Canal (GUPC). Los atrasos en el inicio de las operaciones del Canal ampliado, producto de dichos conflictos, ponen en riesgo la imagen del Canal de Panamá y ocasionarán que la ACP y el Tesoro Nacional dejen de percibir cifras millonarias. (Diario La Estrella de Panamá)

Construyendo crecimiento. El sector inmobiliario impulsa la economía del país, principalmente las carteras bancarias. El crecimiento de la banca en el sector de la construcción se ve reflejado principalmente en el desarrollo de residencias en Panamá Oeste, Panamá Este y la Ciudad Capital, detalló la entidad financiera panameña Banistmo. El banco explicó que durante el 2015 logró para este sector la aprobación de US\$500 millones y espera incrementar su cartera de activos para el 2016. (Diario El Siglo)

¿Justo y necesario? En diciembre se incrementó el salario mínimo en Panamá en 8,50%, al ubicarse en US \$677,0 en la región 1 y \$529,4 en la región 2. Sin embargo, expertos aseguran que este nuevo salario mínimo se encuentra por debajo del salario ideal US\$850,0. No obstante, el presidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (Apede) señaló que si la cifra estuviera más allá de los niveles de inflación experimentados en los últimos dos años, el país correría riesgo de encarecer la mano de obra nacional (Diario El Siglo)

Tips Sectoriales

Cerrando un año difícil. Cipriana Ramos, presidente de Consecomercio, precisó que en Navidad se mantuvo la tendencia de que el presupuesto familiar está dedicado a la compra de alimentos, lo cual seguirá en 2016. Ramos les insistió a los comercios de las 90 cámaras afiliadas a Consecomercio que “*pese a la dura situación económica, no*





bajen la santamaría, pues es muy difícil reabrir un negocio después de cerrado”. (El Universal)

Principales perdedores del 2015: los productores. Francisco Martínez, presidente de Fedecámaras, indicó que *“uno de los principales problemas con los que cierra este año es la paralización del aparato productivo nacional, la destrucción de lo hecho en Venezuela, de lo que nos ha tomado décadas de esfuerzo construir”*. En su balance de 2015 asegura que el año estuvo marcado por una recesión que se profundiza, *“empresas se paralizan porque no pueden operar”*. (El Nacional)

Unas fiestas cortas. Las ventas en los establecimientos de ropa, calzado, bisutería y juguetes descendieron entre 30,0% y 50,0% durante las fiestas navideñas, señaló Víctor Maldonado, director ejecutivo de la Cámara de Comercio de Caracas. *“La Navidad debió comenzar en noviembre y no fue así”*, declaró Maldonado. A su vez, indicó que los resultados en la temporada decembrina son correspondientes a la crisis económica. (Últimas Noticias).

En navidad se experimentó alta escasez. La celebración del fin de año no detuvo las largas colas en los supermercados, farmacias y perfumerías del país para adquirir los productos a precio regulado y donde los consumidores manifestaron su temor de que la escasez se acentuará en enero de 2016. *“Llevo días recorriendo, sin éxito, varias colas con la angustia de que tendré la alacena vacía en enero”*, manifestó una consumidora. (Últimas Noticias).

La producción sigue cayendo. La actividad de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) continuó en picada en el transcurso de 2015 al registrar una producción de 900.000 toneladas métricas de acero, informó Junis Hernández, presidente del Movimiento Unidad Matancera. El representante de la institución sindical de Sidor explicó que la politización *“le ha hecho mucho daño a la empresa que hasta 2008, cuando fue estatizada, llegó a procesar 4,6 millones de toneladas anuales”*. (El Universal)

Y los servicios siguen descuidados. La Federación Nacional de Trabajadores Eléctricos (Fetraelec) instó a la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) a realizar un plan profundo de mantenimiento a las instalaciones y redes para superar contingencias. *“No puede ser que desde la compra de un tornillo se decide en Caracas,*





eso ocasiona una pérdida de tiempo y capacidad de respuesta cuando se presenta una falla”, indicó Elio Palacio, representante de Fetraelec. (El Nacional)

El sector del plástico cada vez peor. Hugo Dell Oglio, presidente de la Asociación Venezolana de la Industria del Plástico (Avipla), indicó que el Gobierno realizó importaciones de plástico que se encuentran esperando para reactivar la producción. A comienzos de 2015 la industria del plástico trabajaba a casi 50,0% de su capacidad instalada, pero ese promedio bajó a 30,0%, indicó Dell Oglio. (El Nacional)

Tips Economía Mundial

Cerrando por primera vez. Los datos débiles que mostraron las compañías manufactureras de china, la caída del yuan y las preocupaciones de la economía interna desencadenaron que las principales bolsas chinas se contrajeran 7,0% en su primera sesión de 2016. Este comportamiento ocasionó que por primera vez en su historia la bolsa china suspendiera la cotización. Según sondeos privados este comportamiento podría repetirse si el Gobierno del país asiático no realiza medidas de ajuste. (Reuters)

Cancelando operaciones. El Banco Popular de China (PBOC) suspendió temporalmente algunas operaciones de cambio de divisas de varios bancos extranjeros hasta finales de marzo. Entre los servicios suspendidos se incluyen la liquidación de posiciones al contado y algunos otros relacionados a las operaciones transfronterizas, interterritoriales y en el exterior. Aun no se sabe a cuales bancos se vieron afectados, se espera que esta medida ayude a estabilizar el yuan (CNY). (Reuters)

2016 un año decepcionante. El crecimiento económico mundial será "decepcionante" el próximo año, expuso la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) Christine Lagarde. "En muchos países, el sector financiero aún tiene debilidades y en los mercados emergentes los riesgos financieros están aumentando. Todo eso significa que el crecimiento mundial será decepcionante y desigual en el 2016", señaló la directora del FMI. (Reuters)





Empezando el año con buen pie. Según la oficina de estadísticas de Alemania el desempleo en la mayor economía del bloque europeo se contrajo más de lo esperado en diciembre y la tasa de desempleo se mantuvo en su menor nivel desde la reunificación en 1990. La tasa de desempleo se ubicó 6,3%, consolidando las expectativas respecto a que el consumo privado apoyará el crecimiento económico este año, además incrementa la solides de la economía alemana. (Reuters)

Haciendo recortes gracias al petróleo. Arabia Saudí, cuyas finanzas públicas se han visto perjudicadas por la caída en los precios del petróleo, anunció planes para reducir su déficit presupuestario con recortes al gasto, reformas a los subsidios de la energía y un alza en los ingresos obtenidos por impuestos y privatizaciones. Esta sería la mayor reforma a la política económica del primer exportador mundial de crudo en más de una década. (Reuters)

Tips Políticos

¡Llegó el día! El 5 de enero se realizó la instalación de la nueva AN, donde fueron juramentados los diputados y la nueva directiva. En su primera intervención el presidente de la AN, Henry Ramos Allup, deploró que los diputados de la bancada oficialista abandonaran la AN *“porque no quieren escuchar las cosas que aquí vamos a decir. Tendrán que acostumbrarse porque en los próximos cinco años habrá libertad de expresarse”*. (El Nacional)

Puertas abiertas a los medios. En el acto de proclamación de la nueva AN se produjo el regreso de los medios de comunicación al hemiciclo de sesiones de la AN, a propósito de la proclamación de los parlamentarios electos en la jornada electoral del 6D. Hasta dicho acto, solo el equipo del canal del Parlamento, ANTV, podía transmitir desde el interior del Palacio Legislativo. (El Nacional)

Primera decisión superada. El diputado Henry Ramos Allup fue electo presidente de la nueva AN en elecciones internas realizadas por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), así lo informó el secretario ejecutivo, Jesús "Chúo" Torrealba. Allup superó al





parlamentario Julio Borges con 62 votos a favor, por 49 sufragios del representante de Primero Justicia (PJ). (El Nacional)

Primer paso a la justicia. El presidente electo de la AN, Henry Ramos Allup, declaró que la investigación parlamentaria sobre corrupción pública es agenda primordial. *"Se puede y se debe revisar todo y me temo que es tal el volumen de dinero público despilarrado, apropiado o robado que esta va a ser una investigación de dimensiones verdaderamente colosales"*, declaró Ramos. (El Nacional)

Estrategia pacífica. Jesús "Chúo" Torrealba, secretario ejecutivo de la MUD, afirmó que el acto del 5 de enero transcurrirá pacíficamente. *"A quienes viven de la amenaza seguirán siendo vistos como adversarios a la seguridad de todos, siempre quien está de salida opone resistencia"*, expresó Torrealba. (El Nacional)

Se repite la historia. El diputado electo Henry Ramos Allup aseguró que se le impidió el paso a la sede administrativa de ese organismo cuando se dirigía a solicitar documentos para realizar la declaración jurada de bienes. Ramos Allup agregó que se reunió con trabajadores de ANTV que le informaron que de la sede legislativa fueron retirados equipos de transmisión. *"Sacaron ANTV, la saquearon, cortaron el sonido"*, declaró el nuevo presidente de la AN. (El Nacional)

Las promesas del inicio. El diputado opositor Julio Borges aseguró que, con la instalación de la nueva AN, la unidad viene a configurar soluciones. *"La Ley de Amnistía, la Ley de Propiedad, cestaticket para los jubilados, vinimos a traer soluciones"*, dijo en su llegada al acto de instalación de los diputados en la AN. *"Estamos en una carrera de obstáculos, vamos a materializar las cosas que quiere el pueblo"*, afirmó Borges. (Últimas Noticias).

Lo único que pudieron lograr. La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia difundió la sentencia sobre las impugnaciones de resultados en el estado Amazonas, luego de que el Gobierno Central acusara a Victoria Franchi, secretaria de la gobernación, de comprar electores en el estado. Por lo que cuatro diputados (tres opositores y uno oficialista) no podrán asistir al acto de instalación de la AN. (El Nacional)





Respuesta internacional. El expresidente de Colombia, Andrés Pastrana, aseguró que el Ejecutivo nacional debe garantizar el respeto a los resultados electorales y a la opinión pública con respecto a las impugnaciones a diputados realizada por el TSJ. *“En la reunión que tuvimos con Nicolás Maduro el 5 de diciembre dijo que iba a reconocer los resultados, por eso que consideramos un golpe que una Sala Electoral, instalada de forma dudosa, imponga estas acciones”*, afirmó Pastrana. (El Nacional)

Viendo más allá de la nariz. El presidente de Datanálisis, Luis Vicente León, destacó la unión de la MUD en el proceso de elección y aseguró que el protagonista fue el "cómo" y no el "quién". Asimismo, León se refirió a Ramos Allup como *"un parlamentario de larga experiencia"*, clave para la oposición "en los difíciles retos que enfrentará". (Últimas Noticias).

Tips Legislativos

A última hora. Aunque el presidente Nicolás Maduro aprobó o reformó un total de 20 leyes haciendo uso de los poderes habilitantes que vencieron el 31 de diciembre de 2015, 13 de las mismas fueron publicadas el 30 de diciembre, adelantándose a la instalación de la nueva Asamblea Nacional (AN) el pasado 05 de enero. Asimismo, de las 20 leyes promulgadas o reformadas, 13 se refieren al ámbito económico. (El Universal)

El BCV pierde independencia. En la Gaceta Oficial Extraordinaria número 6.211, en conjunto con otras 12 leyes aprobadas vía Habilitante, se publicó la reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV) la cual modifica 19 artículos de la norma vigente con tres objetivos principales: despojar a la AN de la potestad de evaluar, ratificar y remover al presidente y la directiva del BCV; legitimar el financiamiento por parte del ente emisor al Estado y a entidades públicas y privadas; y legalizar el ocultamiento de cifras oficiales. (El Universal)

La no publicación se legaliza. Específicamente, al artículo 40 de la Ley, que determina cuándo el directorio del BCV califica una determinada información como





secreta o confidencial se le añadió un párrafo que señala expresamente que el Ejecutivo puede solicitar que se suspenda la publicación de la información económica. Incluso la Asamblea Nacional, que está autorizada para solicitar información adicional al BCV, podrá no tener acceso a esta información. (Últimas Noticias)

Financiamiento al Gobierno. El presidente Nicolás Maduro en ejercicio de la Ley Habilitante, modificó el articulado relacionado con las prohibiciones del BCV. En este sentido, en lo que respecta a la prohibición de otorgar créditos directos al Gobierno nacional, se agregó que ésta podrá realizarse cuando “exista amenaza interna o externa a la seguridad u otro perjuicio de interés público, que calificará el Presidente de la República mediante informe confidencial o en aquellos casos en que hayan sido aprobados de forma unánime por los miembros del Directorio. (Últimas Noticias)

Vuelve el innombrable. La Ley de Régimen Cambiario y sus Ilícitos fue publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 y establece nuevas sanciones a los manejos desviados de las divisas y del tipo de cambio. De esta manera se establece que fijar precios tasa no oficial llevaría a una condena de entre 7 y 12 años. Asimismo la difusión de la tasa de cambio será sancionada con prisión de 10 a 15 años. (Últimas Noticias)

Aumentan los impuestos. Como fue anunciado por el presidente de la República Nicolás Maduro el pasado 30 de diciembre, se elevó a 40,0% la alícuota del impuesto sobre la renta (ISLR) para contribuyentes especiales. Este incremento “*va a garantizar ingresos superiores a los que tenemos, líquidos para mantener la inversión*”, señaló el jefe de Estado. Con la reforma también se eliminó el ajuste por inflación a los contribuyentes especiales “*el cual se ha constituido en un mecanismo de disminución injustificada del pago de impuesto*”, refiere el texto. (Últimas Noticias)

Sin deducciones. En la Gaceta Extraordinaria N° 6.210 del 30 de diciembre de 2015, se oficializó la modificación de la Ley de ISRL, que suprime el Capítulo I del Título III del instrumento legal el cual establecía las deducciones del 10,0% asignadas a los titulares de enriquecimientos derivados de actividades industriales y agroindustriales, construcción, electricidad, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, 75,0% por servicios turísticos y 80,0% a agrícolas, pecuarias, pesqueras o piscícolas. (El Universal)





Crean impuesto a las transacciones financieras. En la Gaceta Oficial Extraordinaria N°6.201 del 30 de diciembre de 2015 se publicó la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF), la cual entrará en vigencia a partir del primero de febrero del presente año. Dicha Ley establece que las personas jurídicas y sujetos especiales deberán cancelar el 0,75% por transacciones bancarias como los débitos en cuentas bancarias, la cesión de cheques, la adquisición de cheques de gerencia en efectivo, entre otros. (El Universal)

No se puede transferir el costo al empleado. En el artículo 18 establece que el IGTF no será deducible del ISLR, en atención a que la naturaleza de ambos es distinta. Por otra parte, en lo que se refiere a los pagos derivados de la relación de trabajo, la ley señala que en aquellas cuentas de pago de nómina, jubilaciones, pensiones y demás remuneraciones similares, bajo ninguna circunstancia los pagadores o deudores podrán trasladar el monto del impuesto que se genera por dichas transacciones, al trabajador o beneficiario. (El Universal)





INDICADORES ECONÓMICOS

